

por una entidad reconocida por el órgano competente de la Ciudad Autónoma de Melilla, con la duración y el contenido indicados en los apartados 3.1 y 3.2 del apéndice 3 del Real Decreto 1027/2007.

- c. Acreditar una experiencia laboral de, al menos, tres años en una empresa instaladora o mantenedora como técnico.
- d. Haber superado un examen ante el órgano competente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre conocimientos de este Reglamento.

Las solicitudes deberán acompañarse del justificante del pago de los derechos de examen, de fotocopia del documento nacional de identidad para la comprobación de tener cumplidos 18 años, diploma expedido por una entidad acreditada por la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente de superación de un curso teórico-práctico de conocimientos en instalaciones térmicas y acreditación de experiencia laboral de, al menos, tres años en una empresa del ramo como técnico.

Pruebas a realizar: el examen versará sobre las materias que figuran en los puntos 1 y 2 del apéndice 3, del Real Decreto 1027/2007.

D.- Carné de instalador de gas autorizado

Para obtener el carné de instalador de gas autorizado (tipos A,B y C), las personas físicas residentes en esta Ciudad Autónoma de Melilla, deberá cumplir la siguiente condición:

Haber superado un examen teórico-práctico sobre conocimientos mínimos necesarios para instaladores de gas indicados en el anexo I, apartado 1 para categoría A, apartado 2 para categoría B, apartado 3 para categoría C, de la ITCICG 09 del Real Decreto 919/2006 ante el órgano competente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Pruebas a realizar: el examen versará sobre las materias que figuran en el anexo I, apartado 1 para categoría A, apartado 2 para categoría B, apartado 3 para categoría C, de la ITC-ICG 09 del Real Decreto 919/2006.

Tercero.- Solicitudes, plazos y lugar de presentación, pago de la tasa y fecha de convocatorias.

Fecha de convocatorias:

Convocatorias	Plazos de admisión de instancias
Operador de grúa móvil	Del 07 al 11 de mayo de 2018
Operador de grúa torre	Del 05 al 09 de noviembre de 2018
Instalador de instalaciones térmicas	Del 10 al 14 de septiembre de 2018
Instalador de gas	Del 01 al 05 de octubre de 2018

En caso de modificación de alguna de las fechas establecidas, la misma se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y en el Tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Industria al menos con una antelación de un mes a la celebración de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla o en la Oficina Técnica de Industria de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente sita en el Palacio de la Asamblea, segunda planta.

Los derechos de examen serán de 11 € de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por los Servicios de Ordenación Industrial,